



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de la ayuda de investigación “SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE DOCTORES POR CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ACTUACIÓN RAMÓN Y CAJAL). FINANCIACIÓN ADICIONAL. RYC-2015-17246. EL OBJETIVO DE DICHA CONTRATACIÓN SERÁ LLEVAR A CABO LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: RELACIÓN ENTRE LA PAUSA PRÓXIMA AL PROMOTOR Y LA RESPUESTA A DAÑO EN EL DNA”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Septiembre 2020

REFERENCIA: INV-9-2020-T-029

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 4.159,64 € Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.300 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.


La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 2 meses y 11 días desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Código Seguro De Verificación	G2eYIbcyodutpCqpGRfMeA==	Fecha	17/09/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA JIMENO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G2eYIbcyodutpCqpGRfMeA==	Página	1/4



Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

- Formación experimental en laboratorio de Epigenética (1 punto)
- Formación experimental en laboratorios internacionales (1 punto)


3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Técnicas de cultivo celular (0,5 puntos)
- Extracción y cuantificación de ácidos nucleicos y de proteínas (0,5 puntos)
- Experimentos de inmunoprecipitación de cromatina (ChIP) y de localización de proteínas por inmunofluorescencia (0,5 puntos)
- Preparación de librerías para secuenciación Next Generation Sequencing (NGS) y análisis bioinformático de datos de RNAseq (1 punto)

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en

Código Seguro De Verificación	G2eYIbcyodutpCqpGRfMeA==	Fecha	17/09/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA JIMENO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G2eYIbcyodutpCqpGRfMeA==	Página	2/4



los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	G2eYIbcyodutpCqpGRfMeA==	Fecha	17/09/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA JIMENO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G2eYIbcyodutpCqpGRfMeA==	Página	3/4



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-MES-AÑO-T/I-000

INVESTIGADORA RESPONSABLE: Silvia Jimeno González

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Experiencia en manipulación de cultivos celulares.
- Experiencia en técnicas de secuenciación masiva Next Generation Sequencing (NGS) y análisis bioinformáticos.
- Experiencia en técnicas de Inmunoprecipitación de Cromatina (ChIP), Inmunofluorescencia y Western Blot.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Silvia Jimeno González (Investigadora Ramón y Cajal)
- Pablo Huertas Sánchez (Profesor Titular de Universidad)
- Ana María Rincón Romero (Profesora Titular de Universidad)

DESTINO: Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER). Sito. Avda. Américo Vespucio Nº24, CP: 41092 Sevilla

CATEGORÍA LABORAL: Técnico Especialista


TAREAS A REALIZAR: Las tareas del contrato serán llevadas a cabo en el marco del Proyecto de Investigación: SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE DOCTORES POR CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ACTUACIÓN RAMÓN Y CAJAL). FINANCIACIÓN ADICIONAL. **RYC-2015-17246**. EL OBJETIVO DE DICHA CONTRATACIÓN SERÁ LLEVAR A CABO LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: RELACIÓN ENTRE LA PAUSA PRÓXIMA AL PROMOTOR Y LA RESPUESTA A DAÑO EN EL DNA.

Se llevarán a cabo las siguientes tareas técnicas:

- Mantenimiento de líneas celulares
- Análisis de expresión de genes y proteínas
- Experimentos de localización de proteínas como Inmunoprecipitación de cromatina (ChIP) e inmunofluorescencia
- Generación de librerías para secuenciación masiva (NGS)
- Análisis bioinformáticos de los datos de NGS

Investigadora Responsable del contrato
Fdo. Silvia Jimeno González

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	G2eYIbcyodutpCqpGRfMeA==	Fecha	17/09/2020	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA JIMENO GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G2eYIbcyodutpCqpGRfMeA==	Página	4/4	